

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Expte. N° 2013-4-1-0004900

Montevideo,

12 DIC 2013.

VISTO: la invitación cursada por la Secretaría General de INTERPOL, a fin de participar en el “17° Simposio Internacional de Encargados de Ciencias Forenses de INTERPOL”, a realizarse en Lyon, Francia, entre los días 8 al 10 de octubre de 2013.-----

RESULTANDO: I) Que ha sido designado para participar de la citada actividad el Señor Encargado de la Sub Dirección Nacional de Policía Técnica Comisario Inspector José Manuel AZAMBUYA DA ROSA, C.I. N° 3.694.796-7.-----

II) Que la erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 1.716 (dólares americanos mil setecientos dieciséis), con un abatimiento del 60 % los días 6, 11 y 12 de octubre de 2013, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala, y por concepto de pasajes al exterior, por el trayecto Montevideo -Lyon- Montevideo, partiendo el día 6 de octubre y regresando el 12 de octubre de 2013, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----

CONSIDERANDO: Que se estima beneficioso para el Instituto Policial su participación en la referida actividad.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986, artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de fecha 28 de diciembre de 1990 y Decreto N° 148/992 de fecha 3 de abril de 1992, artículo 8 del Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 07/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) DESÍGNASE en Misión Oficial en la ciudad de Lyon, Francia, al Señor Encargado de la Sub Dirección Nacional de Policía Técnica Comisario Inspector José Manuel AZAMBUYA DA ROSA, C.I N° 3.694.796-7, a fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente, a desarrollarse entre los días 8 al 10 de octubre de 2013.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior por la suma total de U\$S 1.716 (dólares americanos mil setecientos dieciséis), con un abatimiento del 60 % los días 6, 11 y 12 de octubre de 2013, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5, ajustándose a las variaciones de la escala, y por concepto de pasajes al exterior, por el trayecto Montevideo -Lyon- Montevideo, partiendo el día 6 de octubre y regresando el 12 de octubre de 2013, se atenderá con cargo a la Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2.-----
- 3º) El titular deberá rendir cuenta de los fondos asignados, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme lo



MINISTERIO DEL INTERIOR

establecido en el numeral 4° de la Orden de Servicio N° 31 de fecha 14 de noviembre de 2006.-----

4°) PUBLÍQUESE, pase a la Gerencia del Área de Servicios Administrativos (Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior) a sus efectos. Cumplido, siga a la Dirección Nacional de Policía Técnica para conocimiento, notificación al interesado y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/ITS

JOSE MUJICA
Presidente de la República